

ACTA DE LA 2ª SESIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA CELEBRADA EL DÍA 26 DE ENERO DE 2016

En la Cuatro veces Heroica Puebla de Zaragoza, a los veintiséis días del mes de enero de dos mil dieciséis, siendo las doce horas con diez minutos y estando reunidos en el Salón de Protocolos del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, los Diputados Jorge Fouad Aguilar Chedraui, Silvia Guillermina Tanús Osorio, Carlos Martínez Amador, Susana del Carmen Riestra Piña, Juan Carlos Natale López, Lizeth Sánchez García, Julián Peña Hidalgo Coordinadores de Grupos Legislativos de la Quincuagésima Novena Legislatura, con la falta justificada de los Diputados José Germán Jiménez García y Luis Eduardo Espinosa Galicia, hubo quórum legal y se procedió al desahogo del Orden del Día.

En el **Punto Uno**, con dispensa de lectura del Acta de la Primera Sesión de fecha diecinueve de enero de dos mil dieciséis, se sometió a discusión y sin que exista objeción alguna, se aprobó por unanimidad de votos.

En el último punto del Orden del Día de **Asuntos Generales**. En uso de la palabra el Diputado Jorge Fouad Aguilar Chedraui, hizo del conocimiento que por Acuerdo de la Junta de Gobierno y Coordinación Política, se tratarán los siguientes puntos:

- 1.- Se dio lectura al proyecto del Orden del Día para la Sesión Pública Ordinaria de fecha veintisiete de enero del año en curso.
- 2.- Asimismo, la Diputada Susana del Carmen Riestra Piña, solicita se incluya en el orden del día el Punto de Acuerdo que presentan los integrantes del Grupo Legislativo del Partido Nueva Alianza, por el que solicitan respetuosamente al Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado, para que en uso de sus atribuciones y en la medida de sus posibilidades, establezca por medio de la Junta de Administración del Poder Judicial del Estado así como al Centro Estatal de Mediación, en coordinación con los doscientos diecisiete Municipios del Estado, políticas de comunicación y difusión con el objetivo de que la ciudadanía conozca la existencia de los medios alternativos de solución, así como los servicios que ofrece el Centro Estatal de Mediación del Honorable Tribunal Superior de Justicia y haga uso de los mismos, específicamente en aquellos correspondientes a los medios alternativos de solución.
- 3.- De la misma manera, la Diputada Susana del Carmen Riestra Piña solicita se incorpore el Dictamen con Minuta de Decreto que presentan las Comisiones Unidas de Hacienda y Patrimonio Municipal y la de Educación de la Quincuagésimo Novena

Legislatura del Honorable Congreso del Estado, por el que se reforman diversas disposiciones del Decreto que crea el Comité Administrador Poblano para la Construcción de Espacios Educativos.

4.- Por otra parte, el Diputado Julián Peña Hidalgo, pide se incluya el Punto de Acuerdo, por el que solicita exhortar a la Secretaría de Educación Pública del Estado de Puebla, para que en estrecha colaboración institucional con el Consejo Estatal para la Cultura y las Artes, implementen un Programa Cultural itinerante para las Escuelas de Educación Básica del Estado de Puebla.

Analizado lo anterior y sometidos a consideración de este Órgano de Gobierno las propuestas citadas, se aprueba por unanimidad de votos, la orden del día.

Siguiendo en Asuntos Generales, se tratarán los siguientes asuntos:

- Se dio cuenta con los términos del Acuerdo por el que se establecen los lineamientos, el formato y el calendario de comparecencias de los Titulares de Dependencias de la Administración Pública del Estado, que asistirán al Congreso del Estado para el análisis del Quinto Informe de Gobierno del Gobernador Constitucional del Estado; mismo, que fue puesto a consideración y aprobado por unanimidad de votos, quedando sólo por confirmarse las fechas y horarios para el desarrollo de las mismas.
- Se hace referencia al evento para el foro Gira por la transparencia, mismo que una vez establecida la mecánica del mismo, se aprueba por unanimidad de votos.
- Se puso a consideración el Acuerdo por el que se designa al "Grupo Poblano de Parlamentarios para el Hábitat" que tendrá a su cargo la representación y dirección en el Grupo Mexicano de Parlamentarios para el Hábitat, de nuestra Entidad Federativa, así como desarrollar las tareas de coordinación y vinculación para la operación de las declaraciones de principios y compromisos que apruebe el citado Grupo Mexicano; el cual, puesto a consideración fue aprobado por unanimidad de votos.
- De la misma manera, se llevó a cabo la exposición de la Reestructuración Orgánica de los Órganos Técnico Administrativos del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, misma que fue puesta a consideración y

**JUNTA DE GOBIERNO Y
COORDINACIÓN POLÍTICA**

**DIP. JORGE FOUAD AGUILAR CHEDRAUI
P R E S I D E N T E
COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO
DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL**

**DIP. SILVIA GUILLERMINA TANÚS OSORIO
COORDINADORA DEL GRUPO LEGISLATIVO
DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO
INSTITUCIONAL**

**DIP. JOSÉ GERMÁN JIMÉNEZ GARCÍA
COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO
DEL PARTIDO COMPROMISO POR PUEBLA**

**DIP. CARLOS MARTÍNEZ AMADOR
COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO
DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN
DEMOCRÁTICA**

**DIP. SUSANA DEL CARMEN RIESTRA PIÑA
COORDINADORA DEL GRUPO LEGISLATIVO
DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA**

**DIP. JUAN CARLOS NATALE LÓPEZ
COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO
DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA
DE MÉXICO**

**DIP. LIZETH SÁNCHEZ GARCÍA
COORDINADORA DEL GRUPO LEGISLATIVO
DEL PARTIDO DEL TRABAJO**

**DIP. JULIÁN PEÑA HIDALGO
COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO
DE MOVIMIENTO CIUDADANO**

**DIP. LUIS EDUARDO ESPINOSA GALICIA
REPRESENTANTE LEGISLATIVO
DE PACTO SOCIAL DE INTEGRACIÓN,
PARTIDO POLÍTICO**

ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA 2ª SESIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA, CELEBRADA CON FECHA VEINTISÉIS DE ENERO DE DOS MIL DIECISÉIS.